

ACTA 0150 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0150 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 22 de febrero de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel Ángel Álvarez Bravo, Pedro Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Oscar E Ulate Morales. **REGIDORES(AS) SUPLENTES** Walter Catón Lezama, Mariana Briones O, Alfredo Ruíz Jiménez, Alfredo Lara Parrales, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Eloísa Ruiz Ruiz, Francisca Ortiz Chevez, Mayra Potoy Chevez, Cinthya Pérez Báez, Luis W. Tenorio García **SECRETARIO(A)** Liseth Francisca Vega López. **VICEALCALDE MUNICIPAL** Wilson Espinoza Cerdas - **Ausentes:** Regidores (as) Suplentes; Alonso Arias Aguirre. Síndicos (as) Propietarios (as); José L. Cortés Zúñiga, Damaris Castaño C, Maynor Salgado S, Diana C. Ortiz Gómez. Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero, Rafael A. Romero Carrillo, Mileydy M. Quirós Herra. **Invitados:** Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Contador a.i. Municipal, y asistente de contabilidad. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----

NOTA: La presidencia municipal una vez aprobada la agenda y el orden del día procede a brindar espacio para la revisión de actas, iniciando con el primer punto de la agenda. –

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 1. Regidor Juan C. Camacho E. Pág. 3, línea 2, léase correctamente “el año pasado nos indicaron que para..”. En la pág. 5, línea 4, léase correctamente “las raíces..”. Pág. 17, línea 21 entiéndase “presupuestarlo en el extraordinario, no se perderían, pero si voy a verificar, es si están ahí..”. Pág. 18, línea 32 léase “una democracia vieja y no tenemos la madurez en temas electores..”. Pág. 30, línea 23 léase “eventos culturales y deportivos y lo otro es canalización y ampliación de los causes de..”. -----

1 Regidora Hazel Solís Ramírez, pág. 16, línea 6 léase correctamente “hablar de esos tres
2 puntos que usted tocó..”. Pág. 31, línea 23, léase “que es San Isidro de Yolillal, la famosa
3 Sopera, hay una...”. -----

4 Regidora Adilia Reyes C pág. 19, línea 35 léase “como tal del Refugio, eso está
5 pendiente, el Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero de la Municipalidad de
6 Upala se comprometió a darle seguimiento a..”. Pág. 21, línea 17 léase “consumo de
7 tiburón y raya debido al alto nivel..”. -----

8 Regidor Oscar Ulate Morales, pág. 21, línea 2 léase “(as) Miguel Álvarez B, Hazel Solís
9 R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Walter Catón L, Pedro Martínez U y Oscar
10 Ulate M, ACUERDA..”. Pág. 30, línea 34 léase “Miguel Álvarez B, Hazel Solís R, Sonia
11 Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Walter Catón L, Pedro Martínez U y Oscar Ulate M,
12 ACUERDA..”. -----

13 NOTA: Por lo que, el regidor Oscar E. Ulate Morales sí votó los acuerdos No. 001254 y
14 No. 001256. -----

15 **ACUERDO No. 001287** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más
16 observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0148 – 2022, de sesión
17 ordinaria del martes quince de febrero de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por
18 los regidores (as); Oscar Ulate Morales, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez,
19 Félix P. Martínez Ugarte, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla y Walter
20 Catón Lezama. -----

21 **ARTÍCULO 2.** Regidora Sonia Villavicencio E, pág.1, línea 14 y 15 léase “Ausentes:
22 Regidores (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Miguel A. Álvarez B, Regidores
23 (as) suplentes: Alonso Arias Aguirre, Mariana Briones Olivares,...”. Pág. 9, línea 18, léase
24 “hasta ahora Upala tiene un proyecto..”. -----

25 Regidora Adilia Reyes C, pág. 11, línea 7 léase “Edgar Jovel, bienvenido al Concejo..”.
26 línea 32 léase “Sr. Edgar Jovel Álvarez...”. -----

27 Regidor Juan C. Camacho E, pág. 10, línea 32 léase “más o menos seis meses y con el
28 curso..”. -----

29 **ACUERDO No. 001288** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más
30 observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0149 – 2022, de sesión
31 extraordinaria del martes dieciocho de febrero de dos mil veintidós, la cual ha sido
32 aprobada por los regidores (as); Oscar Ulate Morales, Juan Carlos Camacho E, Hazel
33 Solís Ramírez, Félix P. Martínez Ugarte, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio
34 Escamilla y Walter Catón Lezama. -----

35 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

36 **ARTÍCULO 1.** La Presidencia Municipal, procede a realizar el proceso de juramentación

1 de miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, los cuales se detallan: --
2 **INCISO A) Comité de Caminos Sector Toño Rodríguez – San José de Upala**, Rogelio
3 Pichardo Espinoza – cédula 5 0162 0377, Norley L. Cardenas Chamorro – cédula 5 0406
4 0194, Jonathan J. Pilarts Valladares – cédula 7 0157 0419, Aida L. Cerda Espinoza –
5 cédula 2 0541 0564, Neris M. Torrente Cerdas – cédula 2 0742 0743, Geiner O. López
6 García – cédula 1 1299 0312, Ernesto López Ruiz – cédula 2 0312 0482, Marvin J. Pérez
7 Martínez – cédula 2 0517 0573. -----

8 **CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES.** -----

9 **ARTÍCULO 1.** Regidora Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de gobierno y
10 administración. Se recibe en sesión ordinaria del día 08 – 02 – 2022 en Acta No. 147 –
11 2022, oficio CCDR.UPA – 0083 – 2022 convenio de cooperación tripartito entre
12 olimpiadas especiales de Costa Rica – Municipalidad de Upala y el CCDR de Upala. --
13 -Esta comisión recomienda de manera unánime al Concejo Municipal autorizar a la
14 señora Alcaldesa – Yamileth López O, la firma de dicho convenio ya que, no compromete
15 la autonomía municipal y recursos económicos del pewnio municipal. -----

16 **ACUERDO No. 001289** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el
17 dictamen emitido por la comisión permanente de gobierno y administración. -----

18 **ACUERDO No. 001290** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
19 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C.
20 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Una vez
21 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente ACUERDA aprobar el
22 convenio de cooperación tripartito entre Olimpiadas Especiales de Costa Rica –
23 Municipalidad de Upala y el CCDR de Upala. -----

24 A su vez se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, o a
25 quien ocupe su cargo a firmar dicho convenio. -----

26 **ARTÍCULO 2.** Regidora Hazel Solís Ramírez, criterio legal – Sr. Christian Callejas E –
27 asesor legal del Concejo Municipal, expediente de Ley No. 21 648 “Reforma al párrafo
28 primero del artículo 9 de la Ley No. 2035 del 17 de julio de 1956 y sus reformas: “La Ley
29 Orgánica del Consejo Nacional de Producción”. Criterio No. ALCM – 04 – 2022. -----

30 **ACUERDO No. 001291** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio
31 legal brindado por el asesor legal del Concejo Municipal, relacionado al expediente de
32 Ley No. 21 648. -----

33 **ACUERDO No. 001292** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
34 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C.
35 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Una vez
36 aprobado el criterio legal del asesor legal del Concejo Municipal. Este Honorable
37 Concejo ACUERDA NO dar voto de apoyo al expediente de Ley No. 21 648 “Reforma al
38 párrafo primero del artículo 9 de la Ley No. 2035 del 17 de julio de 1956 y sus reformas:
39 “La Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción”. -----

1 **ARTÍCULO 3.** Regidora Hazel Solís Ramírez, criterio legal – Sr. Christian Callejas E –
2 asesor legal del Concejo Municipal, expediente de Ley No.22 655 “Ley para prohibir la
3 doble postulación de candidatos a los puestos de alcalde y regidor”. Criterio No. ALCM
4 – 04 – 2022. -----

5 **ACUERDO No. 001293** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio
6 legal brindado por el asesor legal del Concejo Municipal, relacionado al expediente de
7 Ley No. 22 655 “Ley para prohibir la doble postulación de candidatos a los puestos de
8 alcalde y regidor”. -----

9 **ACUERDO No. 001294** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
10 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C.
11 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Una vez
12 aprobado el criterio legal del asesor legal del Concejo Municipal. Este Honorable
13 Concejo ACUERDA dar el voto de apoyo al proyecto de Ley No. 22 655 “Ley para prohibir
14 la doble postulación de candidatos a los puestos de alcalde y regidor”. -----

15 **ARTÍCULO 4.** Regidora Hazel Solís Ramírez, criterio legal – Sr. Christian Callejas E –
16 asesor legal del Concejo Municipal, expediente de Ley No. 22 855 “Ley de defensa
17 comercial”. Criterio No. ALCM – 04 – 2022. -----

18 **ACUERDO No. 001295** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio
19 legal brindado por el asesor legal del Concejo Municipal, relacionado al expediente de
20 Ley No. 22 855 “Ley de defensa comercial”. -----

21 **ACUERDO No. 001296** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
22 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C.
23 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Una vez
24 aprobado el criterio legal del asesor legal del Concejo Municipal. Este Honorable
25 Concejo ACUERDA dar el voto de apoyo al proyecto de Ley No. 22 855 “Ley de defensa
26 comercial”. -----

27 **ARTÍCULO 5.** Regidora Hazel Solís Ramírez, criterio legal – Sr. Christian Callejas E –
28 asesor legal del Concejo Municipal, “Reforma a la Ley No. 3580 de Instalación de
29 Estacionómetros (Parquímetros), de 13 de noviembre de 1965”. Expediente No. 2158.
30 Criterio No. ALCM – 04 – 2022. -----

31 **-ACUERDO No. 001297** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio
32 legal brindado por el asesor legal del Concejo Municipal, relacionado a reforma de la Ley
33 No. 3580. -----

34 **ACUERDO No. 001298** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores
35 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C.
36 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Una vez
37 aprobado el criterio legal del asesor legal del Concejo Municipal. Este Honorable
38 Concejo ACUERDA dar el voto de apoyo al proyecto con expediente No. 2158, de
39 “Reforma a la Ley No. 3580 de instalación de estacionómetros (parquímetros), de 13 de
40 noviembre de 1965”. -----

1 **ARTÍCULO 6.** Regidora Hazel Solís Ramírez, criterio legal – Sr. Christian Callejas E –
2 asesor legal del Concejo Municipal, Asunto: Criterio legal sobre programas anuales,
3 informes de resultados y giros CCDR. Oficio ALCM 05 2022, fechado el 22 – 02 – 2022.-
4 Liberia, 22 de febrero de 2022

5 ALCM-5-2022

6 Ref: *Criterio legal sobre Programas anuales, Informe de resultados y giros CCDR*

7 **Señoras y Señores Concejo Municipal** -----

8 **Municipalidad de Upala**

9 Por este medio y de manera muy atenta me dirijo a ustedes a fin de rendir criterio sobre oficio CCDR-
10 UPA0084-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala sobre el asunto de referencia. Al
11 respecto, El CCDR señala que existen atrasos en los giros presupuestarios trimestrales de parte de la
12 Municipalidad. Relaciona el oficio lo referente a las fechas de presentación de informes de resultados por
13 parte de ese Comité. -----

14 Criterio. Considera este asesor que efectivamente y como lo señala la nota del Comité de Deportes, la
15 Municipalidad debe asegurarse de hacer los giros presupuestarios de forma oportuna, lo anterior al tenor
16 de los principios de eficiencia, eficacia y continuidad del servicio público establecidos en el artículo 4 de la
17 Ley General de la Administración Pública que indica: -----

18 *“Artículo 4º.-La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios*
19 *fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo*
20 *cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los*
21 *destinatarios, usuarios o beneficiarios.”* -----

22 Lo anterior significa que la Municipalidad de Upala debe asegurarse de que los procesos de planificación
23 y hacienda aseguren el giro oportuno de los presupuestos, sin perjuicio de las competencias de control
24 que tiene el Concejo Municipal en materia de exigencia de rendición de cuentas al CCDR. -----

25 En resumen, la falta de informes de resultados o liquidaciones presupuestarias no son causas que
26 justifiquen el atraso en los giros, pero si generan la obligación del Concejo de tomar las medidas de control
27 necesarias para evitar el incumplimiento del Comité de Deportes. -----

28 Por lo anterior se recomienda acordar lo siguiente: -----

29 El Concejo Municipal de Upala acuerda: 1) Solicitar a la administración que se atienda de forma eficiente
30 y oportuna el proceso de giros al CCDR de Upala; 2) Advertir al CCDRU que el incumplimiento en la
31 presentación de informe de resultados puede generar responsabilidad de sus miembros por lo que se pide
32 atender de forma eficiente esa responsabilidad. -----

33 Regidora Adilia Reyes Calero, hemos tenido críticas del CCDR en el cual senos culpa
34 por los atrasos, por el trabajo que ellos realizan por cuanto no se les ha girado el depósito
35 del primer trimestre del año, la petitoria del concejo es que nos presentaran el informe de
36 ejecución, no sé hasta qué punto podamos aprobar para que avancen, se deposite el
37 monto correspondiente. -----

38 La Municipalidad ayude en ese proceso, se hizo deposito para mejoras del estadio, se
39 depositó para limpieza, pero si vamos a hacer inspección vemos que no se ha realizado
40 nada de esto, son millones y que se pierda estamos quedando mal con el pueblo, con el
41 visitante y con todos. -----

1 Regidor Oscar Ulate M, como Concejo tenemos la facultad de supervisar y aprobar los
2 recursos que se van a dar a las diversas instituciones, tenemos que velar por el
3 cumplimiento de ciertas normas, si el CCDR en el 2021 no presentó informes en tiempo
4 y forma, este Concejo fue suave a la hora de exigir el informe, los trajimos y vino el
5 secretario y el fiscal, y la solicitud fue que viniera la junta para que brindarán el informe,
6 y presentan uno donde no aparecen números. Nosotros tenemos que aprobar más
7 recursos, no estoy de acuerdo en parte al criterio de Cristian, vamos a tener que ser más
8 exigentes a la hora de pedir informes, para que agilicen y no atrasar los depósitos ese
9 estadio da vergüenza y eso es competencia del CCDR, si no ejecutan es porque no hay
10 planificación. -----

11 Solicito ACUERDO de pedir al CCDR que han hecho?, pedir las cuentas, que sea lo más
12 pronto y por resultados, es una facultad que da el código municipal. -----

13 Regidor Alfredo Lara P es preocupante porque la municipalidad hizo desembolso para
14 mantenimiento, para chapia y no han dado el informe de ese dinero, se les dijo que se
15 hiciera la contratación de una persona, de ahí se sacó dinero para dar mantenimiento a
16 la cancha del colegio porque ahí entrena la cantonal femenina, no han contratado. -----

17 Regidor Oscar Ulate M, el CCDR tiene superávit, como es posible que con tanta
18 necesidad deportiva, eso no puede ser, no comparto el criterio de Cristian, que nos
19 traigan la planificación que van a hacer con los dineros que se les depositó, como es
20 posible que a estas alturas que no exista planificación, estamos fallando a la hora de
21 pedir cuentas. -----

22 **INCISO A) ACUERDO No. 001299** El Concejo Municipal con los votos positivos de los
23 regidores (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan
24 C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
25 Honorable Concejo ACUERDA solicitar a la Administración Municipal se realice el
26 desembolso correspondiente al I Trimestre 2022 del Comité Cantonal de Deportes y
27 Recreación de Upala. -----

28 **INCISO B) ACUERDO No. 001300** El Concejo Municipal con los votos positivos de los
29 regidores (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan
30 C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este
31 Honorable Concejo ACUERDA solicitar al CCDR de Upala presente informe donde se
32 indique a este órgano en que se va a invertir el dinero que ha sido depositado, como
33 también la ejecución de los recursos asignados para mejoras que corresponde a la suma
34 de ¢5 000 000°, y los ¢450 000° que han sido depositados para realizar limpieza en el
35 estadio de beisbol. Se les concede un tiempo máximo de 15 días naturales a partir de la
36 notificación del presente acuerdo. -----

37 Por otra parte, se le advierte que el incumplimiento en la presentación de informe de
38 resultados puede generar responsabilidad de sus miembros por lo que se pide atender
39 de forma eficiente esa responsabilidad. -----

40 NOTA: La presidencia municipal brinda receso iniciando a las 10:30 a.m. – 11:00 a.m. --

41 **CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

1 **ARTÍCULO 1.** Se recibe vía correo electrónico el jueves 17 de febrero 2022, Sra. Daniela
2 Agüero Bermudez – jefe de área – Comisiones Legislativas VII, oficio AL CPSN OFI 0315
3 2021, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: consulta del expediente No. 21 588 “Reforma
4 a la Ley No. 3580 de instalación de estacionómetros (parquímetros) de 13 de noviembre
5 de 1965”. -----

6 **ACUERDO No. 001301** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA remitir al
7 Asesor Legal del Concejo para que brinde criterio. -----

8 **ARTÍCULO 2.** Se recibe vía correo electrónico el 15 de febrero de 2022, Sra. Nancy
9 Vilchez Obando – Jefe de área, comisiones legislativas V, oficio AL CPOECO 2066 2022,
10 dirigido al Concejo Municipal, Asunto consulta de expediente No. 22 855 “Ley de defensa
11 comercial”. -----

12 **ACUERDO No. 001302** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA remitir al
13 Asesor Legal del Concejo para que brinde criterio. -----

14 **ARTÍCULO 3.** Se recibe vía correo electrónico el día martes 15 de febrero de 2022, Sra.
15 Marcia Valladares Bermudez – jefe área de comisiones legislativas IV, oficio AL CJ
16 22.655 1452 2022, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: consulta del expediente No.
17 22 655 “Ley para prohibir la doble postulación de candidatos a los puestos de alcalde y
18 regidor”. -----

19 **ACUERDO No. 001303** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA remitir al
20 Asesor Legal del Concejo para que brinde criterio. -----

21 **ARTÍCULO 4** Se recibe vía correo electrónico el 14 de febrero de 2022, Sra. Cinthya Díaz
22 Briceño, jefe de área – comisiones legislativas IV, oficio AL DCLEAGRO 056 2022,
23 dirigido al Concejo Municipal, Asunto: consulta de expediente de Ley No. 21 648
24 “Reforma al párrafo primero del artículo 9 de la Ley No. 2035 del 17 de julio de 1956 y
25 sus reformas: Ley orgánica del consejo nacional de producción”. -----

26 **ACUERDO No. 001304** El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA remitir al
27 Asesor Legal del Concejo para que brinde criterio. -----

28 **ARTÍCULO 5.** Se recibe de la Sra. Patricia Ugalde Morales – supervisora circuito 08 de
29 Colonia Puntarenas, Sr. Adonais Jiménez V – director del Liceo de Colonia Puntarenas,
30 dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de
31 Junta Administrativa del Liceo de Colonia Puntarenas, la cual se describe: Rafael Vallejos
32 Caravaca – cédula 5 0212 0614, Jackeline Matarrina Ramírez – cédula 5 0316 0753,
33 Mayela López Chavez – cédula 8 0092 0430, Shirleny C. González Segura – cédula 2
34 0580 0341, Eddy Torres Gutiérrez – cédula 2 0515 0364. -----

35 **ACUERDO No. 001305** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
36 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho
37 E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este Honorable Concejo
38 ACUERDA aprobar el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte
39 de la Junta Administrativa del Liceo de Colonia Puntarenas, misma que ha sido avalada
40 por la supervisión del circuito correspondiente. -----

1 **ARTÍCULO 6.** Se recibe vía correo electrónico el 14 de febrero de 2022, Sr. Luis F.
2 Chaves C – Asesor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,
3 Asunto: solicitud de revisión de reglamento interno del Comité Cantonal de la Persona
4 Joven de la Municipalidad de Upala. -----

5 NOTA: se da por conocido. -----

6 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 18 de febrero de 2022, de la ADI Llano
7 Azul, nota dirigida a la Sra. Aura Y. López Obregón – alcaldesa municipal, con copia al
8 Concejo Municipal, Asunto: solicitud de apoyo para proyecto “Reconceptualización de la
9 cancha de fútbol de Llano Azul”. -----

10 NOTA: se da por conocido. -----

11 **ARTÍCULO 8.** Se reciben orden de compra No. 5793, Sr. Carlos Noguera C –
12 Proveeduría Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto:
13 solicitud de aprobación para trámite de pago. -----

14 **ACUERDO No. 001278** El Concejo Municipal con los votos positivos de los (as) regidores
15 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel Alvarez B, Felix
16 P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
17 en definitiva y en firme autorizar el pago de la orden de compra No. 5793 a favor de
18 SEGURITOTAL MJ SOCIEDAD ANONIMA, correspondiente a la Licitación Abreviada
19 2021LA – 000006 – 0021500001 “VII Informe de avance de servicios de seguridad y
20 vigilancia, por el 8.33% del total, período del 09 enero al 09 de febrero de 2022. Páguese
21 por un subtotal de ¢4 626 577.77. -----

22 **ARTICULO 9.** Se reciben órdenes de compra No. 5784, 5785, 5786, 5788 presentadas
23 por el Sr. Carlos Noguera C – Proveeduría Municipal, Municipalidad de Upala, dirigidas
24 al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago. -----

25 El Concejo Municipal con los votos positivos de los (as) regidores (as) propietarios (as):
26 Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel Alvarez B, Felix P. Martínez U, Oscar
27 Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E. ACUERDAN en definitiva y en firme
28 autorizar el pago a favor de MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A. Licitación
29 Pública por demanda cuantía inestimable 2019LP – 00001 – 01. Las siguientes órdenes
30 de compra: No. 5784 por un subtotal de ¢1 842 291,73 correspondiente a la fecha del 01
31 al 15 de noviembre de 2021. No. 5785 por un subtotal de ¢1 738 471,30 correspondiente
32 a la fecha del 16 al 30 de noviembre de 2021. No. 5786 por un subtotal de ¢1 969 646,43
33 correspondiente a la fecha del 01 al 15 de diciembre de 2021. No. 5787 por un subtotal
34 de ¢2 204 008,49 correspondiente a la fecha del 16 al 30 de diciembre de 2021. No. 5788
35 por un subtotal de ¢1 737 122,98 correspondiente a la fecha del 01 al 15 de enero de
36 2022. -----

37 **ARTICULO 10.** Se recibe nota con fecha del 14 de febrero de 2022, Sr. Antonio Jiménez
38 Durán, Promotor UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal,
39 Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación del Comité de Caminos de Sector
40 Toño Rodríguez – San José de Upala, el cual se detalla: Ernesto López Ruiz – cédula 2

1 0312 0482, Geiner López García – 1 1299 0312, Aida L. Cerdas Espinoza – cédula 2
2 0541 0564, Marvin J. Pérez Martínez – cédula 2 0517 0573, Rogelio Pichardo Espinoza
3 – cédula 5 0162 0377, Norley L. Cárdenas Chamorro – cédula 5 0406 0194, Neris M.
4 Torrentes Cerdas – cédula 2 0742 0743, Jonathan J. Pérez Valladares – cédula 7 0157
5 0419. -----

6 **ACUERDO No. 001307** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
7 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho
8 E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este Honorable Concejo
9 ACUERDA en definitiva y en firme, aprobar la solicitud de nombramiento y juramentación
10 del Comité de Caminos Sector Toño Rodríguez – San José de Upala. -----

11 **ARTICULO 11.** Se recibe nota con fecha del 16 de febrero de 2022, Sr. Antonio Jiménez
12 Durán – Promotor UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo
13 Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación del comité de Caminos de
14 Campo Verde de Yolillal, la cual se detalla: Juan Meneses Enriquez – cédula 2 0282
15 0379, Rodys Reyes Arguello – cédula 2 0518 0580, Deilyn Romero García – cédula 2
16 0612 0589, Anibal García García – cédula 2 0464 0961, Martín Ortiz García – cédula 2
17 0326 0740, Carolina Chacón Castrillo – cédula 2 0595 0647, Eddi Orozco Salazar –
18 cédula 6 0150 0543, Ramón García Oporta – cédula 2 0365 0881. -----

19 **ACUERDO No. 001308** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
20 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho
21 E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este Honorable Concejo
22 ACUERDA en definitiva y en firme, aprobar la solicitud de nombramiento y juramentación
23 del Comité de Caminos Campo Verde, Yolillal. -----

24 **ARTICULO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 14 de febrero de 2022, Sra. Desiré
25 Bermúdez Villareal, Gestora Deportiva / Encargada regional Zonas Alajuela y Heredia,
26 oficio No. 18 – OECRDO – DBV – 2022, dirigido a la Sra. Aura Yamileth López O –
27 alcaldesa municipal, Asunto: solicitud de apoyo y patrocinio para actividad deportiva. ----
28 NOTA: Se da por conocido. -----

29 **ARTICULO 13.** Se recibe nota con fecha del 18 de febrero de 2022, Sr. Antonio Jiménez
30 Durán – Promotor de la UTGV, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal,
31 Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de comité de caminos de Armenias y
32 Las Palmas de Armenias de Canalete, el cual se detalla: Gerardo Quirós Ramírez –
33 cédula 6 0135 0481, Juan C. Salas Carranza – cédula 2 0320 0541, Guiselle Cortes Mena
34 – cédula 2 0492 0138, Yenni Ramírez Tenorio – cédula 6 0239 0392, Lubin Novo
35 Espinoza – cédula 5 0309 0793, Luis L. Alvarado Alvarado – cédula 1 0159 0207, Luis A.
36 Carazo Ramírez – cédula 5 0218 0609, Marvin Duarte Jiménez – cédula 5 0309 0545. –

37 **ACUERDO No. 001306** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
38 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho
39 E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este Honorable Concejo
40 ACUERDA en definitiva y en firme, aprobar la solicitud de nombramiento y juramentación

1 del Comité de Caminos de Armenias y Las Palmas de Armenias – Canalete. -----

2 **ARTICULO 14.** Se recibe vía correo electrónico el 17 de febrero de 2022, Sr. Gabriel
3 Ugalde R – MIDEPLAN Región Hueta Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región,
4 Asunto: Municipalidades se comprometen con el desarrollo sostenible. -----

5 NOTA: Se da por conocido. -----

6 **ARTICULO 15.** Se recibe vía correo electrónico el 18 de febrero de 2022, Sra. Carmen
7 Dennys Arguello, secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Turrubares, oficio No.
8 MT – SC – 07 – 19 – 2022, dirigido a asamblea legislativa, concejos del país, Asunto:
9 moción referente al expediente No. 22.479. -----

10 NOTA: Se da por conocido. -----

11 **ARTICULO 16.** Se recibe vía correo electrónico el 14 de febrero de 2022, Sra. Yendry
12 Hurtado C – encargada de Archivo Municipal, Municipalidad de Upala, oficio No. MU –
13 AC – OFIC – 09 – 2022, dirigido al Sr. Juan Amador Arley – coordinador administrativo
14 de la Municipalidad de Upala, con copia a la Sra. Alcaldesa municipal, y Concejo
15 Municipal, ambos de la Municipalidad de Upala, Asunto: respuesta al oficio SCMU 0138
16 2022 003 12, ACUERDO del Concejo Municipal. -----

17 NOTA: Se da por conocido. -----

18 **ARTICULO 17.** Se recibe vía correo electrónico el 14 de febrero de 2022, Sra. Johanna
19 González Valverde – de la CNE, oficio CNE – PRE – UAL – OF – 0013 – 2022, dirigido
20 al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: respuesta al oficio SCMU 0142
21 2022 002 01, ACUERDO tomado por el Concejo Municipal de Upala. Se hace lectura del
22 documento enviado por la CNE, en respuesta a situación del Puente Azufrada – Rincón
23 de la Vieja, situación de constante actividad volcánica. -----

24 Nota: Se da por conocido. -----

25 **ARTICULO 18.** Se recibe vía correo electrónico el 15 de febrero de 2022, de la Unidad
26 Ejecutora del MOPT, dirigido a Alcaldes, gobiernos locales, UTGV Municipales, Concejos
27 Municipales, Asunto: invitación a simposio virtual de “Mejores prácticas en Modelos de
28 Gobernanza Municipal para una Gestión Eficaz de Desarrollo de Largo Plazo”. -----

29 Nota: Se da por conocido. -----

30 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

31 **ARTÍCULO 1.** Regidor Oscar Ulate Morales, CONSDIERANDO en apego a lo indicado
32 en el Art. 27, inciso b, del Código Municipal y considerando que: -----

33 a – En los últimos dos años, la celebración del cantonato ha sido limitada para la
34 población upaleña, por motivo de las restricciones sanitarias, debido al aforo pandémico.

35 b – Que la celebración del cantonato, es un evento que debe servir para reafirmar valores
36 históricos – culturales, que interioricen el yo upaleño a las nuevas generaciones. -----

37 c – Ligado a la celebración del 52 aniversario del cantonato, es importante considerar, de
38 manera conjunta, la celebración del 50 aniversario del CTP – Upala, como parte del
39 aporte al desarrollo del cantón de tan distinguida institución. -----

40 POR TANTO MOCIONO para que: -----

1 a – Solicitar de manera respetuosa, se convoque a sesión extraordinaria con carácter de
2 solemnidad, del Concejo Municipal en pleno para el día jueves 17 de marzo de 2022, a
3 partir de las 09:00 a.m. en las Instalaciones del Gimnasio del Colegio Técnico Profesional
4 de Upala. -----

5 **INCISO A) ACUERDO No. 001280** El Concejo Municipal con los votos positivos de los
6 (as) regidores (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel
7 Alvarez B, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho
8 E. ACUERDAN en definitiva y en firme cambiar fecha a las actividades programadas en
9 el Distrito de Yolillal, alusivas al cantonato para el día martes 15 de marzo de 2022, en
10 horas de la tarde (después de medio día). -----

11 b – Solicitar la aprobación para enviar el acuerdo para que sea publicado en el diario
12 oficial la Gaceta. -----

13 c – Que el acuerdo sea en firme para que el trámite sea lo más expedito posible y se
14 logre publicar a tiempo. -----

15 **INCISO B) ACUERDO No. 001281** El Concejo Municipal con los votos positivos de los
16 (as) regidores (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel
17 Alvarez B, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho
18 E. ACUERDAN en definitiva y en firme modificar la agenda para la sesión ordinaria del
19 día martes 15 de marzo de 2022, quedando de la siguiente forma: -----

20 APROBACIÓN DE ACTAS -----

21 INFORME DE COMISIONES -----

22 LECTURA DE CORRESPONDENCIA -----

23 MOCIONES -----

24 ASUNTOS DE ALCALDÍA -----

25 ASUNTOS VARIOS -----

26 Para esa sesión no se estará realizando ningún tipo de exposición ni de presentación, ya
27 sea de alguna institución, organización o bien de la misma administración municipal, los
28 asuntos que presente la Alcaldía Municipal deberán ser aquellos que por urgencia se
29 requieran presentar para la toma de algún acuerdo que se necesite. Por otra parte, no
30 se estará dando audiencia ni juramentando juntas de educación, administrativas o bien
31 comités de camino. -----

32 **INCISO C) ACUERDO 001282** El Concejo Municipal con los votos positivos de los (as)
33 regidores (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel Alvarez
34 B, Felix P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E.
35 ACUERDAN en definitiva y en firme realizar sesión extraordinaria (SESIÓN SOLEMNE)
36 para la celebración del CANTONATO el día jueves 17 de marzo de 2022, en el CTP de
37 Upala, la cual se programa para las 09:00 a.m. donde se estarán llevando a cabo actos
38 en conmemoración al 52 aniversario del cantón y a su vez, del 50 aniversario del Colegio
39 Técnico Profesional de Upala. Publíquese en el diario oficial LA GACETA. -----

40 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDIA.** -----

1 **ARTICULO 1.** Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala,
2 presenta oficio MU – ALM – OFIC – 0150 – 02 – 2022, con fecha del 21 de febrero de
3 2022, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: convenios de transferencias entre la
4 Municipalidad y asociaciones de desarrollo, como: Upala, Moreno Cañas, México,
5 Canalete, Junta Educ. Porvenir – Aguas Claras, y sus respectivos convenios. -----

6 **ACUERDO No. 001309** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
7 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho
8 E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este Honorable Concejo
9 ACUERDA enviar a estudio de la comisión permanente. -----

10 **ARTICULO 2.** Sr. Wilson Espinoza C, vicealcalde primero, Municipalidad de Upala,
11 presenta el oficio MU – ALM – OFIC – 0154 – 02 – 2022, fechado el 21 de febrero de
12 2022, Sra. Aura Y. López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, dirigido
13 al Concejo Municipal, Asunto: informa que por motivos de salud, estará realizando
14 teletrabajo desde el día 21 al 28 de febrero de 2022. -----

15 **ARTICULO 3.** Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde municipal, Municipalidad de Upala,
16 oficio MU – ALM – OFIC – 0155 – 02 – 2022, fechado el 21 de febrero de 2022, Sra. Aura
17 Yamileth López O – alcaldesa municipal, Asunto: se remite para análisis y aprobación
18 CONVENIO marco para la implementación del proyecto VUI PROCOMER –
19 MUNICIPALIDAD DE UPALA. -----

20 **ACUERDO No. 001310** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
21 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho
22 E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este Honorable Concejo
23 ACUERDA enviar a estudio de la comisión permanente. -----

24 **ARTICULO 4.** Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero Municipalidad de Upala,
25 presenta el oficio MU – ALM – OFIC – 0156 – 2022, con fecha del 22 de febrero de 2022,
26 dirigido al Concejo Municipal, Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal, Asunto:
27 Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2022, POA 0 – 2022, Criterio Financiero, Criterio
28 Jurídico. -----

29 **ACUERDO No. 001311** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
30 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho
31 E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este Honorable Concejo
32 ACUERDA enviar a estudio de la comisión permanente. -----

33 **ARTÍCULO 5.** Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala,
34 presenta nota, fechada el 22 de febrero de 2022, dirigida al Concejo Municipal, Asunto:
35 solicitud de permiso sin goce salarial “Por necesidad justificada de ausentarse del cantón,
36 licencia hasta por seis meses. -----

37 **ACUERDO 001283** El Concejo Municipal con los votos positivos de los (as) regidores
38 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel Alvarez B, Felix
39 P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E. ACUERDAN
40 en definitiva y en firme otorgar permiso sin goce salarial al Sr. Wilson Espinoza Cerdas –

1 VICEALCALDE de la Municipalidad de Upala, por un período de 3 meses prorrogables
2 (09 de marzo al 15 de junio de 2022). Esto conforme a solicitud expresa del Sr. Espinoza,
3 en la cual indica que “Por necesidad justificada de ausentarse del cantón, licencia hasta
4 por seis (6) meses”. -----

5 **ARTÍCULO 6.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, Municipalidad de
6 Upala, presenta oficio MU – ALM – OFIC – 0158 – 02 – 2022, fechado el 22 de febrero
7 de 2022, de la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala,
8 dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de USO del PARQUE, para el 19 de marzo
9 de 2022, proyecto denominado “VENGA HABLE CONMIGO”. -----

10 **ACUERDO No. 001313** El Concejo Municipal con los votos positivos de los (as) regidores
11 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel Alvarez B, Felix
12 P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E. ACUERDAN
13 autorizar el uso del Parque Central de Upala, para que se realice la actividad denominada
14 “VENGA HABLE CONMIGO”. Dicha actividad es para realizarse según solicitud el 19 de
15 marzo de 2022. -----

16 **ARTÍCULO 7.** Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala,
17 presenta el oficio MU – ALM – OFIC – 0157 – 02 – 2022, fechado el 22 de febrero de
18 2022, de la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, Asunto:
19 solicitud de autorización en cuentas BANCARIAS al Sr. Auriel Alvarez Somarribas y retirar
20 de los roles al Sr. Juan Amador Arley. -----

21 **ACUERDO 001284** El Concejo Municipal con los votos positivos de los (as) regidores
22 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel Alvarez B, Felix
23 P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E. ACUERDAN
24 en definitiva y en firme autorizar al Sr. Auriel Álvarez Somarribas, cédula de identidad No.
25 1 1260 0049, para que pueda ingresar pago a proveedores, consultar estados de cuenta
26 tanto en el Banco Nacional como en el Banco de Costa Rica. -----
27 A la vez, se autoriza el retiro de roles del Sr. Juan Amador Arley. -----

28 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

29 **ARTICULO 1.** Regidor Juan Carlos Camacho, solicito mediante acuerdo, una
30 computadora nueva para la secretaría del Concejo, siempre hay problemas con el equipo
31 actual “NUEVA de PAQUETE”, y la impresora. -----

32 **ACUERDO No. 001285** El Concejo Municipal con los votos positivos de los (as) regidores
33 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel Alvarez B, Felix
34 P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E. ACUERDAN
35 en definitiva y en firme solicitar a la Administración Municipal, se realice la compra de
36 equipo de cómputo e impresora (NUEVOS) para la Oficina de la Secretaría del Concejo
37 Municipal. -----

38 **ARTICULO 2.** Regidora Adilia Reyes C, traigo un asunto y es una solicitud de mi nieto,
39 porque no hay acceso de la biblioteca a los estudiantes cuando lo necesitan, que es lo
40 que pasa que hay tanto atraso y no está al servicio del público. -----

1 Sr. Wilson Espinoza Romero, no quiero emitir un criterio, ahí está la oficina de la OIM y
2 llegan demasiado personas, si se abre la biblioteca se haría una aglomeración de
3 personas, es más que todo por un tema de Ministerio de Salud, pero voy a investigar. ---

4 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla, la OIM es secundario si se instaló por falta de
5 oficina deben de asumir que eso es para la biblioteca. No pueden ocupar el espacio de
6 la biblioteca para eso. Nos falta infraestructura. -----

7 **ARTICULO 3.** Regidora Adilia Calero, solicitud para la secretaria, me llamó un profesor
8 de Junta de Educación, se juramentaron virtualmente en 2020, 27 octubre, ha sido
9 imposible que se le envié la certificación, Esc. Las Flores – Comité de Caminos. -----
10 Revisar y enviar certificación a Yirty. -----

11 **ARTÍCULO 4.** Regidora Digna Espinoza Romero, solicito se nos brinde copia de los
12 borradores de las actas y que la administración Presupuesto y modificaciones tanto físico
13 como digital. -----

14 **ACUERDO No. 001312** El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores (as)
15 propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís R, Oscar Ulate M, Juan C. Camacho
16 E, Sonia Villavicencio E, Felix P. Martínez U, y Miguel Álvarez B. Este Honorable Concejo
17 ACUERDA solicitar a la secretaria del Concejo Municipal, brinde copia a los regidores
18 (as) suplentes de este órgano colegiado. A la vez, se solicita a la Administración
19 Municipal, que cada vez que haga entrega de documentos tanto para aprobación como
20 para conocimiento del Concejo, se les brinde copia a todos los regidores (as) suplentes
21 y que además se les envíe de forma digital. -----

22 Regidor Oscar Ulate Morales, lo de las medidas sanitarias me llama la atención que si es
23 el ministerio de salud que restringe el aforo, no estoy tan de acuerdo por lo ocurrido
24 recientemente en un concierto en San Carlos, sería bueno que la Administración retome
25 como comité Municipal de emergencias que medidas se pueden tomar para abrir un poco
26 más eso. -----

27 **ARTÍCULO 5.** Regidor Oscar Ulate Morales, hago una exhortación a los compañeros, de
28 ver cómo le entramos a ver el presupuesto extraordinario, de ver cómo dar un poco más
29 de recursos a la Cruz Roja. Las instalaciones nuevas están quedando muy bonitas, el
30 Concejo anterior había aprobado presupuesto de hasta 15 millones de colones, y esta
31 administración ha dispuesto de darles 3 millones en un año, es un aporte muy poco para
32 la Cruz Roja en nuestro cantón. -----

33 Deberíamos de motivar más a la alcaldesa para incrementar ese rubro en primera
34 instancia, me gustaría que se mantuvieran los 15 millones, pero al menos pasar de 3 a
35 por lo menos a 5 millones por decir un número. -----

36 Regidor Oscar Ulate Morales, desde que se tomó un acuerdo no se ha hecho un solo
37 deposito, y el costo de la construcción ha arrastrado a la directiva de la Cruz Roja, han
38 sacrificado elementos con sus unidades, mi petitoria es que como bien lo dijo la secretaria
39 hoy recibimos el presupuesto extraordinario y está en nuestras manos que se maneje de
40 la mejor manera. -----

1 **ARTÍCULO 6.** Síndica - Francisca Ortiz Ch, el domingo envié fotos al vicealcalde de
2 problemática que se vive en Upala, se echan cosas al borde del río, coordinar con el
3 Ministerio de Salud, y MINAE, las cosas que viven pegando al río tiran todo al río, estamos
4 a tiempo de salvar a nuestros ríos, no se ha hecho nada, espero que se tome en cuenta,
5 y se tomen algunas medidas. -----

6 Regidora Adilia Reyes Calero, valoro lo que dice, pero creo que como comunidad y distrito
7 debemos de organizarnos, no que la municipalidad haga todo el trabajo, se haga un grupo
8 organizado. -----

9 Sr. Wilson Espinoza C – vicealcalde primero soy de la comunidad de San José de Upala,
10 si yo no veo a nadie o no tengo nombres, no puedo saber quién fue quien la botó, aquí
11 es apelar a la consciencia de los upaleños, en los ríos, en las calles la gente vota basura,
12 es apelar a que los upaleños cuidemos nuestra casa, este limpia, agradable, bonita. -----

13 En San José de Upala existe un grupo de personas que una o dos veces al mes salen a
14 recoger basura, ese ejemplo hay que replicarlo, en cada comunidad debe de hacerse,
15 hay gente irresponsable que bota basura donde no es, y teniendo servicio de recolección
16 de basura, apelo a la consciencia de cada upaleño. Y cuando alguien lo hace denunciarlo.

17 Síndica – Francisca Ortiz Ch solicito que nos den la ley a los síndicos, que el asesor
18 jurídico nos ayude con el artículo de ley, que corresponde para hacerlo llegar. -----

19 **ARTÍCULO 7.** Síndica Eloisa Ruiz Ruiz, solicito se haga la limpieza al cementerio, está
20 muy sucio, se reciben quejas de la gente con ese aspecto. -----

21 **ARTÍCULO 8.** Luis Diego Coronado, con respecto a la agenda de la semana cultural,
22 hay un acuerdo ya tomado, me preocupa los horarios, quiero pedir autorización, hay
23 distritos que se están planeando para días, es complicado por un tema de producción
24 realizar actividades en la mañana, muchos trabajan, actividades culturales involucra
25 niños, quiero solicitar el visto bueno, para que estas actividades se puedan realizar toda
26 la semana desde lunes a domingo, y poder dar tiempo y espacio como se debe a cada
27 uno de los distritos, por un tema de producción y de publicidad no puedo, es mejor dar
28 un día a cada distrito por actividad cultural. -----

29 **ACUERDO No. 001286** El Concejo Municipal con los votos positivos de los (as) regidores
30 (as) propietarios (as): Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel Alvarez B, Felix
31 P. Martínez U, Oscar Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E. ACUERDAN
32 en definitiva y en firme MODIFICAR AGENDA SEMANA CULTURAL ALUSIVA AL
33 CANTONATO, la cual se estará llevando a cabo entre los días comprendidos del 13 al
34 20 de marzo de 2022. -----

35 Por lo que, se estará dedicando un día en específico para cada uno de los distritos, esto
36 a petición del Sr. Luis Diego Coronado – quien expresa que no le es posible poder asistir
37 a actividades y brindar la publicidad y producción que se requiere, eso sí se realizan
38 actividades en dos distritos en un mismo día. Quedando la siguiente AGENDA: -----

39 Domingo 13 marzo: Bijagua -----

40 Lunes 14 marzo: Canaleta -----

- 1 Martes 15 marzo: Yolillal (tarde) -----
- 2 Miércoles 16 marzo: Dos Ríos -----
- 3 Jueves 17 marzo: Upala -----
- 4 Viernes 18 marzo: Aguas Claras -----
- 5 Sábado 19 marzo: San José de Upala – Pizote -----
- 6 Domingo 20 marzo: Delicias -----
- 7 **ARTÍCULO 9.** Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos la señora presidenta
- 8 Adilia Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

9

10

11

12 _____
Presidente

13 Adilia Reyes Calero

14

11 _____
Secretario (a)

Liseth Vega López

15

----- U. L. -----